PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA, ADECUACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS DEL FESTIVAL "DASTATUARTE FOOD & ART"

1.- OBJETO:

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación de la organización y material publicitario del Festival "Dastatuarte Food & Art"

2.-ANTECEDENTES: ¿QUÉ ES DASTATUARTE FOOD & ART Y QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE?

DASTATUARTE FOOD & ART Es un festival gastronómico y cultural que se celebra en Gorliz a principios del mes de Julio en el que todo gira en torno a la gastronomía y el arte/cultura.

En este festival se ofrecen diversas actividades y espectáculos para niños, adultos o para hacer en familia o con amigos.

Es un evento KM0 que pretende realizar actividades con empresas del municipio y el entorno, poniendo en valor lo local.

https://www.visitgorliz.eus/fiesta/dastatuarte-festival-gastronomico-artistico-cerca-de-bilbao/

2.1.- Un festival multicontenidos y multiespacios.

El festival tendrá seis KORNER`s que agruparán actividades, tanto gastronómicas como artísticas. (Ejemplo: Plaza de la Iglesia / Itsasbide / San Pedro Plaza / Ibarreta plaza / Sertutxena / Campa del Matadero)

Las actividades se desarrollarán en diferentes espacios del municipio, que se conectarán entre sí generando un Festival "multiespacios". Se combinarán espacios abiertos y cerrados creando un flujo de movimiento de personas. Junto a estos espacios cobra especial importancia la animación callejera que pueda desplazarse por diferentes lugares de Gorliz en base a las directrices que se determinen con el equipo designado por la Oficina de Turismo de Gorliz, de ahora en adelante Visit Gorliz.

2.2.- Objetivos del Festival

Dinamizar Gorliz y atraer a Gorliz visitantes y turistas que quieran divertirse, disfrutar, compartir, participar y vivir experiencias gastronómicas y artísticas.

Generar actividad económica en el municipio, tanto del sector artístico como del sector hostelero...

Socializar la marca Dastatuarte, dotándola de notoriedad y reconocimiento.

Pretende ser una cita de ocio gastronómico y cultural referente para los Gorliztarraz, visitantes y turistas en la comarca y Bizkaia

Involucrar a establecimientos de hostelería del municipio (restaurantes, bares, pastelerías, tiendas especializadas) que aportarán sus mejores creaciones en una campaña gourmet en la que se ofrecerán pintxos, menús de calidad con productos vascos.

Involucrar a las asociaciones culturales del municipio y empresas de actividades artísticas para participar en las diferentes acciones dentro del festival.

3.-COMPOSICION DE LOS LOTES

A los efectos de la licitación y la adjudicación, el objeto del contrato es dividido, según la tipología del servicio a realizar, en los siguientes lotes:

LOTE 1: Material publicitario del festival "DASTATUARTE FOOD & ART"

LOTE 2: Producción técnica y artística, adecuación y ambientación de espacios del festival "DASTATUARTE FOOD & ART"

4.-OBJETO Y DURACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Es objeto del presente contrato la prestación del servicio de producción técnica y artística, adecuación y ambientación de espacios de la edición 3ª del Festival "DASTATUARTE FOOD & ART", que se celebrará durante el primer fin de semana de julio, pudiendo ser un festival de 3 o 4 días, de acuerdo al

concepto de festival diseñado por Visit Gorliz. (Los días 1 al 3 o 4 de julio de 2022)

El contrato tendrá vigencia de 1 año desde la fecha de formalización del mismo, siendo susceptible de 3 prórrogas de un año, es decir, un total de 4 años prórrogas incluidas. Si por cualquier causa el Ayuntamiento dejara de precisar la prestación de parte del servicio, podrá ser prorrogado por el importe que el Ayuntamiento determine. En ningún caso supondrá derecho de la parte adjudicataria a indemnización alguna.

5.- PRESUPUESTO ANUAL DEL CONTRATO

Estimación del presupuesto IVA incluido de cada uno de los lotes del presente contrato en base al gasto realizado en el año o años de referencia y a la previsión de necesidad futura:

LOTE 1:

SERVICIO	**Gasto en el último año referencial (1)**	**Cálculo anual para la nueva contratación**
3 lonas 3mx1	300€	**350€**
Lona Ayto	40€	**60€**
Otras lonas / roll ups…		**290€**
50 carteles para farolas	150€	**200€**
Diseño imagen, 4000 folletos, 100 carteles+50carteles+ talonarios	2.583,11€ (2019:se realizaron 5.000 pero ahora se solicitan 100 carteles mas)	**2100€**
Posicionamiento	363€ (2019:solo folleto)	**1000€**
TOTAL	3.436,11€	**4.000€**

LOTE 2:

SERVICIO	**Gasto en el último año referencial (1)**	**Cálculo anual para la nueva contratación**
Gastronomia	7.000€	**7.700€**
Arte	7.000€	**7.700€**
Producción	2.500€	**2.750€**
Infraestructuras , sonorización, atrezzo	5.000€	**5.500€**
Personal evento (150h aprox)		**3.300€**
Merchandising		**3.000€**
	21.500€	**29.950€**

El presupuesto anual de los lotes es orientativo, pudiendo el Ayuntamiento, en función de sus necesidades, no llegar a la cuantía o superarla.

El presupuesto base de licitación es de 33.950€ IVA incluido, incluyendo gastos de transporte, instalación, puesta en marcha, mantenimiento, conservación e instalación para el funcionamiento, gastos generales, gastos auxiliares, beneficio industrial y en general cualquier gasto que suponga la realización del contrato.

Las cantidades reflejadas en los diferentes anexos no suponen obligación ninguna por parte del Ayuntamiento de Gorliz, siendo indicadas las mismas de forma meramente orientativa, dado que los pedidos se realizarán conforme a las necesidades municipales que se vayan produciendo.

LOTE 1: Material publicitario del festival "DASTATUARTE FOOD & ART"

- Realización de 3 lonas perforadas por los laterales de 3mx1m con la programación del festival.
- Otras lonas / roll ups…
- Realización de 1 lona perforada por los laterales de 2mx1m aprox. con la imagen del festival para el balcón del Ayuntamiento.
-Diseño e imagen del festival. Esta deberá ser aprobada por VisitGorliz. (A partir del 2023. Para el 2022 el Ayuntamiento de Gorliz aportará el diseño)
- 50 carteles A2 para farolas de Gorliz resistentes al agua (con el diseño del festival con el fondo en 2 colores diferentes; 25+25)
- 4000 folletos. Aprox: 28 páginas 222mmx200mm plegados en brillo 150grs en color
- 100 Carteles Imagen del festival en A3 en couche brillo de 150grs en color
- 50 Carteles programación del festival en A3 en couche brillo de 150grs en color
- 2500 hojas. Talonarios de 50 hojas 90mmx149xx, a 1/1 tinta en offset 150 grs (Papeletas votación concurso pintxos)
- Posicionamiento de:
    3000 folletos con informe detallado (1500 buzoneo indiscriminado en Gorliz + 1500 reparto en mano zona playa de Gorliz, Plentzia y municipios del entorno)
    50 carteles en farolas de Gorliz.
    75 carteles de imagen y 35 de programación en Gorliz y municipios del entorno.

LOTE 2:
1.- CONTENIDO DEL SERVICIO

1.1.Trabajos de orden general

Trabajar el diseño del Festival "Dastatuarte Food & Art" con el equipo designado por Visit Gorliz, con el objetivo de ofrecer la mejor programación técnica y artística relacionada con la gastronomía y el arte adecuando los espacios a los contenidos y temáticas del Festival.

1.2. En la fase de preparación del Festival

Seleccionar las actividades y los elementos a programar más adecuados técnicamente para el cumplimiento de los objetivos del festival de acuerdo a una programación definida y contrastada.

Coordinar la comunicación del festival con Visit Gorliz y con la empresa adjudicataria de la prestación del servicio de "Lote 1 Material publicitario del festival "DASTATUARTE FOOD & ART".

Puesta en marcha de las acciones y de los elementos de preparación del Festival.

Elaborar una propuesta de contratación y contratar los espectáculos, actividades, actuaciones y artistas de las diferentes áreas temáticas necesarias para el buen desarrollo del Festival. Es objeto de este procedimiento abierto el gasto incurrido por los derechos de comunicación pública de aquellos espectáculos en los que se utiliza el repertorio de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

Contactar y contratar las empresas de servicios y personal necesario de acuerdo a la programación diseñada por el licitador y finalmente consensuada con Visit Gorliz.

La empresa adjudicataria se encargará de la sonorización e iluminación necesaria para llevar a cabo cada actividad, así como de los grupos electrógenos o cualquier necesidad eléctrica y técnica que sea necesario.

Captar las empresas, colectivos, asociaciones y entidades colaboradoras para el desarrollo del proyecto tanto en su aportación de ideas y contenidos,

como en el desarrollo de las actividades, siempre con el apoyo y con la presencia autorizada de Visit Gorliz.

Participar en las reuniones de contacto y de presentación del festival que se hagan con los colectivos participantes, siempre con la supervisión del equipo de Visit Gorliz.

1.2.1. Específico de la temática Gastronómica

- Se organizarán un mínimo de 8 actividades gastronómicas (2 talleres saludables, showcookings, catas…)
- Venta y taller de talos en la plaza de la Iglesia las tardes del viernes y sábado
- Contacto y organización del concurso de pintxos con los bares/restuarantes de Gorliz que quieran participar, siempre con el apoyo y la supervisión del equipo de Visit Gorliz.
- Realización de fotos de los pintxos y platos que presentará cada local con anterioridad para poder realizar la publicidad.

Este concurso de pintxos se delibera con la votación popular y jurado profesional.

El adjudicatario se encargará de formar el jurado profesional que constará de 3 personas.

El adjudicatario se encargará de los premios del concurso de pintxos que deberá ser de un valor de 300€ sin perjuicio de los premios que pueda incluir el Ayuntamiento de Gorliz y otros colaboradores, patrocinadores…

- FoodTrucks de viernes a la tarde a domingo por la mañana

1 Plaza Matadero
1 Plaza de la Iglesia
1 Plaza San Pedro
…

*Si a fecha de inicio de la organización del festival, existen Foodtrucks con autorización para algún emplazamiento del municipio, esta autorización será respetada.

- Contrato de diferentes lunch para los participantes /voluntarios de asociaciones etc. que realicen actividades gratuitas en el festival. Estos lunch se tendrán que llevar a cabo en diferentes establecimientos hosteleros de Gorliz.
- Apoyo a la organización del la paella solidaria el domingo por la mañana.

La ración de paella tendrá un precio popular y lo recaudado se destinará a una causa solidaria que acordará el Ayuntamiento.

Se estima un coste de 600€ en la compra de material para organizar la paella solidaria

5 bombonas de gas

Platitos/envases pequeños, servilletas y tenedores siendo todos ellos de material biodegradable

Ingredientes de paella: arroz, pollo, agua, aceite y sal…

Para que se puedan salir 500 raciones

La empresa intalará una carpa de 5x5 en la plaza de la iglesia para esta acción el domingo por la mañana.

La paella y su servicio se realizará con personas voluntarias acordado previamente con VisitGorliz.

1.2.2. Específico de la temática Arte

- Contacto y organización de actividades con asociaciones y empresas locales para generar espectáculos y acciones en el festival, siempre con la supervisión del equipo de Visit Gorliz. (Ej: Academias de baile, academias de música, tiendas de ropa, asociaciones culturales como coros, teatro, grupos de lectura, alumnos de cursos culturales ofertados por el Ayuntamiento de Gorliz, la Escuela Pública de Gorliz…)

- Organización y realización de una Kalejira para dar inicio al festival, el viernes por la tarde, contando con las asociaciones municipales.

- 2 espectáculos artísticos en la Carpa de la Plaza de la Iglesia (viernes y sábado a la noche).

- 1 concierto a pie de calle en la Plaza de la Iglesia el domingo por la mañana

- Se organizarán un mínimo 3 espectáculos artísticos o musicales itinerantes o estáticos en los KORNER

- Se organizarán un mínimo de 5 actividades artísticas, tales como talleres, presentaciones de libros, rallys Ipad, cine…

1.2.3. Arte Gune – Gastro Gune

El adjudicatario organizará una zona dedicada a expositores artesanos de gastronomía y artesanía con el apoyo y supervisión de VisitGorliz.

Esta zona estará activa el sábado todo el día y el domingo por la mañana.

Se regirá por la "Guía para la organización de mercados y ferias locales en Euskadi"

1.2.4. Carpa

- El ayuntamiento dispone de una carpa de 25mx10m que instalará en el párking trasero de la Plaza de la Iglesia. Con un aforo aproximado de 200 personas para este tipo de eventos.
- El adjudicatario deberá instalar una tarima acorde con las actuaciones que se realicen en ella.
- El adjudicatario se encargará de la sonorización e iluminación necesaria para las funciones a realizar, asi como de las necesidades técnicas y eléctricas.
- El adjudicatario se encargará de contratar las sillas necesarias para los espectáculos de este espacio
- El adjudicatarió se encargará de contratar personal de seguridad para la carpa
- El adjudicatario se encargará de la seguridad en materia de incendios y otros riesgos. (Medidas de evacuación, señalización, alumbrado de emergencia, equipos y sistemas de protección contra incendios, plan de autoprotección o plan de emergencia cuando así lo determine la normativa reguladora de las obligaciones de autoprotección para hacer frente a situaciones de emergencia…)
- El Ayuntamiento podrá exigir la instalación de aparatos limitadores de sonido o limitadores con registrado.
- El adjudicatario se encargará de contratar la dotaciones higiénicas necesarias para este espacio, disponer de un botiquín básico, debidamente señalizado, con la dotación apropiada para atender los posibles siniestros.

Este botiquín estará dotado como mínimo de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. Dicho material se revisará periódicamente y se repondrá tan pronto como caduque o sea utilizado.

1.2.5 Atrezzo

Este festival tiene un logo definido y su color característico es el amarillo. (Anexo 1)

Teniendo en cuenta esto, el adjudicatario ambientará los 6 KORNERs con moqueta amarilla de 24m2 cada una y con banderines amarillas de material sostenible.

El adjudicatario se encargará de decorar la Carpa municipal del festival acorde al evento que tiene las siguientes medidas: 25mx10m

El adjudicatario se encargará de decorar el escenario/tarima acorde a las funciones a realizar.

El adjudicatario se encargará de proponer, realizar e instalar y recoger las decoraciones necesarias para el festival.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de añadir otras decoraciones al festival.

1.2.6 Personal

La empresa adjudicataria nombrará una persona interlocutora para organización y coordinación del evento. Esta persona se encargará de la dirección técnica del festival bajo la supervisión de VisitGorliz.

La empresa adjudicataria contará con suficiente personal para la organización y el buen desarrollo de las actividades del festival.

Se ha calculado 150 horas de personal auxiliar para el festival, que se recalcularán dependiendo de las necesidades resultantes del evento

1.2.7. Merchandising

Se prevé una partida de 3.000€ para la realización de diferente merchandising para el evento. Por ejemplo; bolsas, camisetas…

1.2.8. Entradas a diferentes acciones/espectáculos

El Ayuntamiento de Gorliz se reserva el derecho de ofrecer las entradas a las acciones/espectáculos de manera gratuita o con un coste determinado aprobado en sus ordenanzas fiscales.

Visit Gorliz se encargará de las inscripciones, cobros y emisiones de entradas de las acciones y espectáculos que lleven la necesidad de gestión de entrada.

1.3. En la fase de ejecución

- Montar y desmontar las zonas del festival y de las actividades, teniendo en cuenta que se deberá garantizar la accesibilidad de personas con necesidades especiales a las zonas de actividad.

- Gestión, desarrollo, dinamización, seguimiento y coordinación de todos los elementos, personas, zonas y actividades que se generen en el Festival.

- Informar y atender al público en los espacios del festival en el momento en el que haya actividad, siendo necesario al menos una persona en cada actividad debidamente identificada y uniformada con el uniforme del festival. El Ayuntamiento de Gorliz facilitará los uniformes.

- Control técnico de los materiales y actividades artísticas y gastronómicas con los diferentes artistas y gastrónomos.

- Control de usuarios por actividad y resolución de problemas derivados de la actividad en coordinación con el equipo de VisitGorliz.

- Cumplir con las normas, vigilancia y adecuación de los espacios, así como la custodia de los materiales que se ubiquen en las diferentes zonas de actividad.

- Participar en la reunión que cada mañana celebre la Coordinación del festival, nombrada por VisitGorliz.

- Disponibilidad total de la persona responsable de la organización y coordinación del evento durante todo el tiempo que dure el festival.

- La empresa adjudicataria contará con suficiente personal para la organización y el buen desarrollo de las actividades del festival.

- Se ha calculado 150 horas de personal auxiliar para el festival, que se recalcularán dependiendo de las necesidades resultantes del evento

- Se deberán cumplir todas las ordenanzas municipales que estén en vigor y que afecten al festival.

1.4. En la fase de cierre del Festival

- Retirar el material de los espacios utilizados como ubicación del Festival, y almacenarlos donde designe el equipo de VisitGorliz.

- Confeccionar una memoria y balance del Festival, así como entregar el material audiovisual que se determine de acuerdo a la propuesta que cada empresa diseñe, en el plazo de 3 semanas posterior a la fecha de finalización del Festival, siempre antes del 30 de julio.

1.5.- Obligaciones técnicas para la prestación del servicio:

- La entidad adjudicataria deberá contar con una persona responsable en la empresa para las gestiones administrativas y comunicaciones con el personal municipal.
- La empresa adjudicataria deberá organizar el festival cumpliendo la normativa del DECRETO 17/2019, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas y las ordenanzas municipales que estén en vigor y que afecten al festival
- La entidad adjudicataria deberá contar con un seguro de responsabilidad civil acorde con el programa a desarrollar.
- La entidad adjudicataria deberá acreditar la implantación de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Contar con un Plan de Igualdad, Formación y Reciclaje del Personal.
- Aplicar un sistema de control de calidad para el funcionamiento del servicio.
- Realizar el pago a las empresas proveedoras que se contraten directamente por la empresa gestora y que participen en el servicio.
- La entidad adjudicataria queda obligada, con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, al cumplimiento de las disposiciones vigentes, especialmente en materia de legislación laboral y fiscal. Dicho personal dependerá exclusivamente de la adjudicataria, que tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empleadora respecto del mismo, siendo el Ayuntamiento ajeno a dichas relaciones laborales.
- El Ayuntamiento en ningún caso asumirá cualquier daño que se pueda producir en infraestructuras instaladas por el contratista, ni cualquier daño que se pueda producir por las mismas, aun en casos de fuerza mayor.

****Este festival podrá verse alterado en función de las restricciones decretadas por el Gobierno Vasco o Administraciones competentes, que se encuentren vigentes.**
En caso de que eso ocurra, se procurará llevar a cabo las acciones en fechas diferentes, siempre acordadas con VisitGorliz.

ANEXO 1


DASTATUARTE
Food&Art jaialdia. Gorliz


DASTATUARTE
Food&Art jaialdia. Gorliz


DASTATUARTE
Food&Art jaialdia. Gorliz


DASTATUARTE
Food&Art jaialdia. Gorliz